ACTA DE VISITA

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MALLA METÁLICA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

En la ciudad de Manizales, siendo el día 13 del mes de marzo del año 2026, en las instalaciones de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 N° 65-100, sector Los Cámbulos, se reunieron los funcionarios designados por la Entidad para dejar constancia de la verificación preliminar del área objeto de intervención y de la presencia del proponente:

JUAN CAMILO RENDON HENAO, en calidad de representante legal de la empresa INCO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S Nit: 901.050.639-8, con el fin de atender la invitación realizada para la Reparación y Organización de la Malla Metálica ubicada junto al sendero peatonal que conduce a las canchas sintéticas de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

1. OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

El objeto corresponde a la reparación y organización de la malla metálica exterior, ubicada junto al sendero peatonal que conduce a las canchas sintéticas de la Terminal, atendiendo los daños evidenciados en los tramos deteriorados, de acuerdo con la imagen referencial revisada durante la visita.

2. ALCANCE TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN

Durante la visita se verificaron las condiciones actuales y se estableció lo siguiente:

1. Sustitución de los tramos deteriorados de malla eslabonada calibre 12, con un área aproximada de 5 m^2.
2. Enderezamiento y aseguramiento de cinco (5) postes metálicos que soportan la malla en la zona afectada.
3. La malla reparada deberá quedar completamente nueva, segura, funcional y con adecuada estética.
4. Los materiales deberán cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, incluyendo calibre, resistencia y acabado anticorrosivo.
5. El montaje deberá ajustarse a las normas técnicas vigentes y a condiciones seguras de ejecución.

El contratista deberá entregar:

- Ficha técnica de los materiales utilizados.

3. PLAZO PARA LA INTERVENCIÓN

Se deja constancia de que:

- El tiempo máximo de ejecución será de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición de la solicitud formal emitida por el Supervisor del contrato, en coordinación con el Profesional Universitario de Servicios Administrativos y Comunicaciones.
- La solicitud deberá realizarse por escrito y estar debidamente firmada por ambos funcionarios.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contratista es informado de que:

- El contrato tendrá una duración de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
- La ejecución estará condicionada a:

- Registro presupuestal.
- Presentación y aprobación de la garantía única.
- Pago de impuestos y demás obligaciones legales.
- Verificación de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales.
- Entrega de la autorización para el tratamiento de datos personales.

Se aclara que en ningún caso la vigencia del contrato podrá exceder la anualidad 2026.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El proponente manifiesta haber recibido y entendido las obligaciones derivadas de la ejecución del objeto contractual, entre ellas:

Obligaciones específicas

1. Realizar la visita técnica previa.
2. Suministrar materiales, insumos y herramientas.
3. Ejecutar la reparación, soldadura, ajuste y reemplazo de partes deterioradas.

4. Alinear y organizar la malla metálica conforme a la estética del entorno.
5. Proteger las zonas intervenidas.
6. Cumplir normas de seguridad industrial y salud en el trabajo.
7. Ejecutar la actividad dentro del plazo establecido.
8. Entregar el área totalmente limpia.
9. Responder por la calidad y periodo de garantía.
10. Coordinar permanentemente con el Supervisor del contrato.

Obligaciones generales

Incluyen, entre otras:

- Cumplimiento del plazo, pagos al Sistema General de Seguridad Social, coordinación con la Entidad, cumplimiento técnico, presentación de factura/cuenta de cobro, contar con personal idóneo, solicitar autorizaciones para modificaciones, informar imprevistos, reserva de información, responsabilidad por actos u omisiones, mantener indemne a la Terminal, entre otras establecidas en la Ley y en los estudios previos.

6. FORMA DE PAGO

La Terminal realizará un único pago total dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a:

- Entrega completa y a satisfacción de los trabajos.
- Presentación de factura o cuenta de cobro.
- Acta de entrega y recibo a satisfacción.
- Informe del Supervisor.
- Certificado de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales.

7. MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE

El señor Diego Alexander Loaiza Carmona manifiesta encontrarse en capacidad de cumplir con:

- Las especificaciones técnicas.
- Las condiciones exigidas por la Entidad.
- El compromiso de entregar los trabajos de forma oportuna, eficiente y satisfactoria.

8. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 9: 30 a.m del día 12 de marzo de 2026, se firma la presente Acta de Presencia, dejando constancia de la verificación del área, revisión de las condiciones técnicas y manifestación de disponibilidad del proponente.

ANGIE MELISA LONDOÑO BEDOYA
Profesional universitario
Dependencia de servicios administrativos y comunicaciones
Terminal de Transportes de Manizales S.A.

JUAN CAMILO RENDON HENAO
REPRESENTANTE LEGAL
INCO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Nit: 901.050.639-8

Terminal de Transportes DE MANIZALES	TERMINAL DE TRANSPORTES MANIZALES S.A		
		INDUCCION Y/O ENTRENAMIENTO	
	REGISTRO ASISTENCIA	FORMACION Y/O CAPACITACION	
		INFORMATIVO	

FECHA	12 de Marzo 2026	**HORA INICIO**	9 y 30 am	**HORA FINAL**	10 y 30 am
LUGAR:					
TEMA:	CONTRATAR LA REPARACION Y ORGANIZACIÓN DE LA MALLA METALICA UBICADA JUNTO AL SENDERO PEATONAL QUE CONDUCE A LAS CANCHAS SINTETICAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES S.A CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.				
FACILITADOR	ANGIE MELISA LONDOÑO BEDOYA		**CARGO**		Profesional universitario Dependencia de servicios administrativos y comunicaciones.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Juan Camilo Rendon Henao	INCO	
2			
3			
4			
5			
6			

FIRMA DE FACILITADOR: _____

Terminal de Transportes DE MANIZALES	TERMINAL DE TRANSPORTES MANIZALES S.A		
		INDUCCION Y/O ENTRENAMIENTO	
	REGISTRO ASISTENCIA	FORMACION Y/O CAPACITACION	
		INFORMATIVO	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

FIRMA DE FACILITADOR: _____